

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Jueves 24 de Junio de 1915

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación . . . 704 millas.
Id. de faro a faro 696 Idem

TELEFONO
Núm. 425

El matrimonio canónico y el matrimonio civil en España

UN CASO QUE PUEDE SERVIR DE EJEMPLO

Recomendamos a nuestros lectores el siguiente escrito, de suma importancia para evitar los amancebamientos con las apariencias de un matrimonio civil, que es imposible entre los católicos.

I

Fundamentos de Derecho

La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico que *deben contraer todos los que profesan la Religión Católica*, y el civil, que se celebrará del modo que determina el Código (Artículo 42 del Código civil).

Profesan la Religión Católica para los efectos del matrimonio y, por lo tanto, deben contraerlo canónicamente todos los bautizados dentro de la Iglesia católica y cuantos se hayan convertido a ella del cisma o de la herejía, aun cuando unos y otros después apostaten, pues al ser hechos súbditos de la Iglesia por el bautismo, están obligados a sus leyes.

El bautismo es la puerta de entrada en la esfera jurisdiccional de la Iglesia católica, y no puede cada uno a su arbitrio salirse de ella para contraer civilmente.

Como es *indeleble el carácter* de cristiano que en el alma imprime el bautismo, así es también *indeleble e irrevocable* por parte del bautizado su condición de súbdito de la Iglesia, la cual tiene sobre él la triple potestad *legislativa, judicial y coercitiva*, en el orden religioso y espiritual; y como por el bautismo se adquiere *aptitud y derecho* para recibir los demás sacramentos, por consecuencia racional se ha de tener el *deber* de recibirlos oportunamente si la misma Iglesia no lo prohíbe en castigo de graves pecados; mas el matrimonio no lo prohíbe, sino que *taxativamente lo preceptúa aun a los que hayan apostatado* después de su ingreso por el bautismo en la Iglesia católica. (Decreto *Ne temere* del Sumo Pontífice Pío X, admitido como ley del Reino para España, por Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, en 4 de Enero de 1908, firmado por el ministro Losada).

II

Consecuencias legales

Pues si el art. 42 del Código civil preceptúa a los católicos el matrimonio canónico, y un Real decreto declara ley del Reino la ley de la Iglesia, que obliga a contraerlo canónicamente a los bautizados en la misma, *aunque después hayan apostatado*, será evidentemente *ilegal* el matrimonio civil que pretenden contraer entre sí personas bautizadas, el cual sería *nulo* si llegasen a contraerlo.

¿Será, pues, aplicable a este caso la sanción que establece el art. 493 del Código penal? Dice así:

«El juez municipal que autorizare matrimonio prohibido por la ley o para el cual haya algún impedimento no dispensable, será castigado con las penas de suspensión en sus grados medio y máximo, y multa de 250 a 2.500 pesetas. Si el impedimento fuere dispensable, las penas serán destierro en su grado mínimo y multa de 125 a 1.250 pesetas.»

III

Procedimientos jurídicos

Los no bautizados que pueden contraer civilmente, según el art. 42, han de cumplir lo prescrito en los artículos 86 al 100 del Código civil, especialmente lo expresado en el artículo 89 sobre proclamas o edictos en la localidad y en los Juzgados municipales de los pueblos que hubiesen residido los contrayentes en los dos últimos años.

Si tienen parentesco han de solicitar la dispensa del Gobierno, que puede concederla con justa causa en los casos que determina el art. 85, pero lo cual en el Juzgado de primera instancia se presentarán las partidas que el actuario necesite para formar el consiguiente árbol genealógico, en justificación del parentesco, que media entre los solicitantes. (Circular de la Dirección de los Registros civil, de la propiedad y del Notariado, de 6 de Julio de 1872.)

Según el art. 98, el que tenga interés en impedir el casamiento civil, puede formular oposición conforme a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento, y todos aquellos a cuyos conocimientos llegue la pretensión de realizar tal matrimonio, están obligados a denunciar por el mismo artículo cualquier impedimento que les conste.

Luego, actualmente, en virtud de las leyes civiles vigentes en España, cualquier persona puede formular oposición legítima al matrimonio civil que se pretenda entre personas bautizadas, las cuales están obligadas a casarse canónicamente, o sea con intervención de la Iglesia.

IV El caso práctico

Se confirma la doctrina expuesta con un caso práctico, cuya resolución es un timbre de gloria para el ilustre juez de primera instancia que la dictó:

A, viudo, y B, soltera, bautizados ambos pretendían contraer el llamado matrimonio civil, y al efecto, solicitaban del juez de primera instancia de Sueca, en 1914, la incoación de expediente para que el Estado dispensara el parentesco existente entre ambos interesados.

El Juzgado dictó sentencia declarando *no haber lugar* a la incoación del expediente, por cuanto el matrimonio canónico está preceptuado por la ley civil en forma general e imperativa, para los católicos que deseen efectuar su enlace matrimonial, y por otra parte A y B profesan la religión católica, puesto que los dos están bautizados. (*Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*, 1 de Junio de 1914).

«Cuántos escándalos se evitarían si al conocerse la pretensión de contraer civilmente personas bautizadas, se formulara la oposición legal para impedirlos!»

«Cuán dignos de elogio y de imitación son los jueces que en uso de las facultades que a su elevado cargo corresponden, se niegan a autorizar la celebración de tales matrimonios, por considerarlos ilegales!»

He ahí un caso que puede servir de ejemplo.

A. M. P.»

Ha prestado un buen servicio a la Religión y a la Ley el autor del anterior artículo que tomamos de nuestro apreciado colega *El Correo Español*, y que recomendamos a cuantos ejercen funciones judiciales, y de un modo especial a las Secciones Jurídicas de los Centros de Defensa Social que con tanto celo y buen acuerdo ejercitan las acciones que autorizan nuestras leyes en defensa de los principios fundamentales del orden social; pero al celebrar como un triunfo de la buena doctrina la resolución judicial, a que se refiere la justicia demanda un recuerdo laudatorio para el digno Jefe Municipal de Villaragordo (Jaén), don Aureliano Jiménez Pares, que por haber resuelto un caso igual con arreglo a los mismos principios, hubo de sufrir hace unos años el castigo de una multa, que le impusieron sus superiores, inspirados acaso en las orientaciones del Poder que entonces ocupaba el señor Conde de Romanones. Afortunadamente, los católicos cumplieron en aquella ocasión con su deber poniéndose al lado, como debieran estarlo siempre, de los que se sacrifican en aras de los principios que profesamos.

Notas Militares

Hoy los reclutas del cupo de instrucción de este Regimiento practicarán una marcha de instrucción a la «Caseta del Guardia Siverio», al mando del capitán de 1.ª del 3.º D. Salvador Fernández y Rodríguez y oficiales instructores; en dicho lugar viajarán haciendo la primera comida y regresando a la hora de la segunda.

—Para que se incorpore en la Intendencia de esta plaza el oficial 1.º D. Ramón Ortiz, la Comandancia general de Melilla ha expedido el pasaporte correspondiente.

Noticias Oficiales

Ministerio de Fomento.—Quedan por colocar 24 Delineantes, 27 Interventores del Estado en Ferrocarriles, 57 Torreros de Faros, 7 Ayudantes de Montes y 6 Subalternos.

—Anteayer terminó el plazo de instancias para cubrir 25 plazas de Oficiales cuartos de Administración civil con el haber anual de 2.000 pesetas, y con destino a la Secretaría y a los servicios centrales y provinciales.

Los ejercicios darán principio el primero de Octubre próximo.

Ministerio de la Gobernación.—Quedan por colocar 3 Oficiales cuartos, 470 Auxiliares femeninos de Telégrafos y 30 Agentes de Vigilancia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—La «Gaceta» del 25 de Mayo convoca a exámenes para cubrir 206 plazas de Vigilantes segundo del Cuerpo de Prisiones.

—Se hallan vacantes las siguientes plazas de Médicos forenses que deben solicitarse del Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla:

Rambla, Herrera del Duque, Puerto de Cabras, Telde, Granadilla, Los Llanos y San Sebastián de la Gomera.

Nuestra información (POR CABLE)

El siguiente despacho no nos llegó a tiempo de publicar en nuestro número de ayer.

Madrid, 22 20.

Ampliando lo comunicado acerca del Consejo nos informamos de que el Sr. Dato estimaba como una falta de confianza en el Gobierno la resistencia de los capitalistas no concurriendo a la suscripción del empréstito anunciado; por este motivo anunció a sus compañeros su irrevocable propósito de abandonar el poder, indicando al Sr. Besada como la personalidad más propia para encargarse de formar Gobierno.

Los ministros todos mostraron se opuestos a la salida del Sr. Dato por entender que encarna mejor que ningún otro la política del país; el Sr. Bugallal obstinó en recabar para sí la mayor y principal parte de la responsabilidad en el fracaso del empréstito; el señor Dato insistió en sus primeras declaraciones diciendo por último que solo se proponía consultar al Sr. Besada prescindiendo de los otros caracterizados políticos para evitar molestias y quejas por omisiones nunca premeditadas; hasta mañana no irá el Sr. Dato a la Granja.

Dicen de Berlín

La Nordeich comunica un despacho de Berlín en que dice que el día 20 un submarino alemán atacó a un acorazado inglés del tipo «Minclaw», estando seguro de haber dado el torpedo en el blanco aunque fue imposible observar los pormenores desde el submarino.

Despacho oficial

Un despacho austriaco dice que los austro alemanes han perseguido a los rusos hasta las inmediaciones de Lemberg.

En la frontera de Carintia todos los ataques italianos han sido rechazados.

El 19 de Junio un torpedero austriaco cañoneó con gran éxito depósitos y puerto de Monopoli que sufrieron grandes daños.

Las estaciones de Bari Brindisi han sido bombardeadas por hidroaviones austriacos.

De la Península

Los exministros

Madrid, 23 (9'25).

La mayoría de los ministros que formaban el anterior Gabinete han visitado al Sr. Dato.

En busca de un Ministro

Al ser interrogado el Presidente del Consejo por los periodistas sobre la constitución del nuevo Gobierno se mostró muy reservado.

Solamente al final en el momento de despedirse nos dijo.—Señores voy a buscar un Ministro de Hacienda.

Tres carteras

A última hora se dice que la combinación de Ministros alcanzará a tres carteras.

El Rey y la crisis

No se puede fijar nada anticipadamente sobre los ministros que quedarán con el nuevo Gobierno, pues sábase que D. Alfonso no considera necesaria la salida del Sr. Bugallal del Ministerio de Hacienda.

S. M. el Rey se tomará 24 horas para resolver esta crisis.

El jueves vendrá el Monarca a Madrid celebrándose las acostumbradas consultas.

Se cree que seguirá el mismo Gobierno.

DE ITALIA

Prisioneros alemanes

Participan de Venecia que entre los últimos prisioneros austriacos

cos hechos por las tropas italianas en los combates del Trentino se encontraban doce soldados alemanes.

Alemania e Italia

Las impresiones recogidas en los centros oficiales dicen que Alemania no rehusa de ayudar a Austria en su acción contra Italia, pero no directamente, para contar con el apoyo de Italia el día de la conferencia de la paz.

Contra Raisuli

Comunican de Tángor que un grupo de cableños marchó contra Zinat derribando la casa que allí poseía el Raisuli.

Esta actitud obedece al acuerdo adoptado por las tribus de Anghera de destruir cuantas posesiones tenga el Raisuli en su territorio.

La protesta de «La Epoca»

El periódico «La Epoca» rechaza en su edición de hoy el que se diga de que ha sido un fracaso del patriotismo español el no contribuir con su dinero a la enaltecida labor del Gobierno, puesto que no se trata de un empréstito de guerra.

Califica de inoportuna esta apreciación por hallarse el capital pendiente de las próximas cosechas y de otras energías nacionales.

Los rentistas no han querido comprometer su capital por cinco años.

Defiende la labor del Sr. Bugallal en su ministerio y aboga por la continuación del Gabinete presidido por el Sr. Dato.

Lo que dice el «Diario Universal»

El «Diario Universal» órgano del partido romanista estima que el fracaso obtenido por el Gobierno con el Empréstito no tiene precedentes.

Duélese del concepto que se formarán de nuestra nación en el extranjero por el fracaso de esta operación, aunque si bien, allí, han de ver el fondo de la cuestión y observarán que ha sido por la falta de la publicación de un Real Decreto en el que se expusiese el plan bien concebido.

«El Heraldo» opina...

El «Heraldo de Madrid» culpa del fracaso del empréstito al señor Bugallal y a los cuenta corrientistas y dice que todo se debe a la falta de compenetración entre los intereses morales y el país.

Parte de italia

Madrid, 23 (6'15).

El parte italiano comunicado de Coltano dice que en la frontera del Tirol Trentino han ocupado los italianos la punta de Tasca en el Valle de Gardevoli.

Continúa el bombardeo en Malborough.

Siguen los combates en Montanero en donde resistimos con gran tenacidad el empuje del enemigo.

En Isonzo hemos rechazado varios ataques de los austriacos.

Sigue el duelo de artillería y de fusil.

Parte austriaco

De Viena radiografían que las tropas austro-alemanas han entrado por los dos lados de las posiciones que ocupaba el enemigo por la carretera de Lemberg. El resto de este ejército se lanzó sobre toda la posición principal. Desde las tres de la madrugada las tropas rusas se hallan en completa retirada.

En esta acción les hicimos 1.000 prisioneros y les cogimos enorme material de guerra.

Por los altos del Dniester el enemigo ha empezado a evacuar las posiciones.

Perseguimos a los moscovitas hasta llegar frente de Zolkier muy cerca de Lemberg.

En el frente italiano todos los ataques del enemigo han sido rechazados.

Parte alemán

La estación de Naxen radiotelegrafía el parte del cuartel General Alemán el cual dice así:

Los ataques efectuados por los belgas sobre Dixmunde y por los franceses sobre los Vosgos y Arras han sido rechazados después de causarles grandes pérdidas.

Hemos recuperado las trincheras que habíamos perdido por las alturas del Mosa. En esta acción le cogimos al enemigo 130 prisioneros.

Seguimos progresando por el oeste de Perthes.

Varios aviones alemanes han bombardeado el parque de aviación de Courcelles cercano a Reims.

Las bombas arrojadas por el enemigo sobre Ostende y Brujas no han causado daños en los establecimientos militares.

El cuerpo de ejército austro-húngaro que lucha en nuestras filas ha tomado durante la última ofensiva comenzada en la región de Przemils Jaroslaw, desde el 14 de Junio, 237 oficiales y 58.800 soldados prisioneros, también les han tomado 9 cañones y 136 ametralladoras.

De los Exploradores de Las Palmas

La víspera del día de la salida, a la hora que será señalada, el día 25, los Exploradores de Las Palmas, acompañados de su Consejo, se encontrarán en la calle Bravo Murillo para recibir a sus compañeros de Guía y Galdar que llegarán por la carretera del Norte; entrando formados en nuestra ciudad por Bravo Murillo, Triana y General Bravo hasta la Alameda en donde se distribuirán los alojamientos ofrecidos por los compañeros de esta ciudad a los de las tropas del interior.

—De una de las explanadas próximas al muelle de Santa Catalina se elevará un globo de 4 metros llevando pendiente una figura representando un explorador que despide a los excursionistas.

—Ha dado un concierto en la Alameda de Colón la banda de música de los Exploradores de Las Palmas que se ha organizado en muy pocos meses bajo la dirección del inteligente músico D. Rafael Dávila.

—Acompañando los Exploradores marcharán a Tenerife, «Los Quince», agrupación formada hace poco con tal objeto.

—El día 26 hará viaje a Santa Cruz, tripulado por varios socios del Club Náutico, con motivo del viaje de los Exploradores, el balandro «Tirma»

Información provincial

De Las Palmas

En Teror ha fallecido el respetable sacerdote, don Marcelino Miranda.

Esta noticia ha producido un profundo sentimiento a las personas que tuvieron ocasión de conocer y tratar al bondadoso coadjutor de la parroquia del Pino, persona llena de nobleza y sencillez, servicial y atenta, con un corazón de oro que se atraía generales afectos y simpatías.

Don Marcelino sentía por Teror, su pueblo, y por la imagen del Pino, su Patrona, los más grandes entusiasmos de su vida, y amante de sus tradiciones religiosas, hombre ilustrado, estudioso y trabajador, fué recopilando las noticias más curiosas que de la tradición del Pino llegaron a su conocimiento.

D. E. P.

—Ha comenzado en esta audiencia el juicio por jurados por el delito de homicidio, contra José López Acosta, vecino de San Bartolomé de Tirajana.

—Parece que los Jesuitas, de venir a Las Palmas a dedicarse a la enseñanza, solicitarán que se les ceda la iglesia del Seminario fundada por ellos.

—Las obras para la construcción de la nueva Pescadería del Puerto de La Luz, han sido adjudicadas a don Gaspar Márquez.

Nuestra información (POR CABLE)

De la Península El Rey, Dato y la crisis

Madrid 23 2'30.

El Rey ha enviado un telegrama al Sr. Dato diciéndole lamenta que los capitales españoles no hayan acudido a la suscripción acordada; estima que el contratiempo no debe ser motivo para que el Gobierno abandone la patriótica labor que viene realizando.

Para tratar más ampliamente el asunto el R-y invita a almorzar para mañana al Sr. Dato. Este ha manifestado que el telegrama del Rey era una ratificación de su confianza solo que no obstante expondrá a S. M. los motivos del Gobierno para plantear la crisis.

Dice también el Sr. Dato que los ministros todos se hacían solidarios de los actos del Sr. Bugallal especialmente él, que fue consultado por el ministro de Hacienda hasta en los menores detalles, hasta el punto, dice el Sr. Dato, que deseando el señor Bugallal limitar el empréstito a 600 millones convino al fin en ampliarlo a 750 accediendo a los deseos del señor Presidente del Consejo de Ministros.

Más sobre la crisis

Madrid 23—12,40

A las 12 de la mañana llegó el señor Dato a la Granja.

El señor Sánchez Guerra nos ha manifestado que hasta después de almorzar no conferenciaría por teléfono con el Presidente.

Dijeron que le habían visitado los señores Bugallal y Bergamín; aunque la actitud del señor Bugallal sigue siendo la misma está dispuesto a sacrificarse si así lo exige la conveniencia del partido y el Gobierno.

También el Sr. Bergamín manifestó al Sr. Ministro de la Gobernación que aunque le contrariaba entrar ahora en el Gobierno se ponía a la disposición del Sr. Dato si lo necesitaba, añadió el Sr. Sánchez Guerra que tanto los ministros como el señor Dato se sienten alentados en vista de los comentarios favorables de la prensa en general reconociendo el error de buena fe del gobierno y la opinión de que debe continuar en el poder.

Por último el señor Sánchez Guerra nos confirmó la dimisión de su cargo de Gobernador del Banco de España del señor Domínguez Pascual quien envió su dimisión por escrito.

Conferencia

Madrid 23 - 8,40

A las 4 y 30 marchó el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra al encuentro del señor Dato en el camino de la Granja.

Ya antes había conferenciado por teléfono comunicando el Presidente el resultado de su conferencia con el Monarca.

Consejo

Mañana vendrá a esta Corte S. M. el Rey.

Con este motivo el señor Dato ha citado a los ministros para reunirse en Consejo a las 7 de la tarde de mañana.

Defunción

Ha fallecido el Teniente General señor González Parrado, que se hallaba en la reserva.

De Sanidad

Ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, el Inspector General de Sanidad Exterior.

Trataron de las medidas preventivas que se adoptarán para evitar la importación en España del cólera que está causando grandes estragos en Austria.

Mas de la guerra

Parte oficial austriaco

El despacho de Viena dice lo siguiente:

«S. M. el Emperador ha recibido en audiencia al Embajador de España. Dicen de Cottano que en la toma del monte Neroe un batallón italiano de alpinos encontrare por primera vez con numerosas fuerzas de alpinos austriacos.»

Rechazamos al enemigo causándole pérdidas y haciéndole prisioneros. Un aeroplano enemigo lanzó algunas bombas que no causaron daño.»

CAMBIOS

Londres 25'65
París 98'30

Pérdida.—De un anillo con una cruzcita de perlas. Se gratificará y agradecerá al que lo entregue en casa del Dr. Domínguez (Alfonso XIII, 24).

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presida el Alcalde accidental señor Mandillo y asisten los concejales señores García Cruz, Crosa, Bencomo, Casariego, Arozema, Vandewalle, Ruiz Frias, Ravina, Sansón, Cáceres Sánchez, Rodríguez Febles, Díaz Llanos, Delgado Rodríguez, Ruiz Fierro, Perera, Díaz Baute, Orozco y Caba.

Ruegos y preguntas

Los señores Ruiz Frias y Casariego hablan extensamente del asunto del pan denunciado por el último en la sesión pasada.

El señor Ravina pide que durante la estancia de los Exploradores de Las Palmas en esta ciudad se les permita la entrada gratuita en el Museo municipal.

El señor García Cruz dice que se oficie al Presidente del «Tenerife S. C.» para que exhiba el documento acreditativo del derecho que asiste a la mencionada sociedad para ocupar los terrenos de la prolongación de la calle de Alfaro.

Asuntos varios

Se leyó un oficio del Alcalde accidental D. Emilio Calzadilla, dándose de baja.

—Fue aprobada una moción de la Alcaldía sobre terminación de la escalera del Palacio municipal.

—Se dió cuenta de una moción de la misma, respecto a hallarse cerrada la escuela de niños del barrio de Iguete.

—Leída una moción relativa a la fecha en que deben verificarse las oposiciones para las plazas de Oficial de arbitrios y Oficial investigador de arbitrios, ambas afectas a la Contaduría, se acordó señalar los días 5 y 12, respectivamente, del próximo mes de Julio.

—Se acordó ceder el Teatro para espectáculos con motivo de la visita de los Exploradores de Las Palmas.

—Respecto a subvencionar la confección de un plano del perímetro de la región N. E. de esta Isla, que comprende la situación de esta Capital, se dispuso aprobar la moción presentada y que pase a la Comisión de Hacienda para que esta determine la forma del pago.

—Dada cuenta de una proposición del señor Perera, relativa a que sea cedido el salón de actos de la Corporación, para celebrar una conferencia escolar, se acordó aprobarla.

—La proposición del señor Crosa referente a la prolongación de la calle de Benavides fue igualmente aprobada.

Se levantó la sesión a las 7 y media de la tarde después de recaer acuerdos sobre varios asuntos de esa importancia.

Taller de platería

Se ha instalado un nuevo taller de Platería en La Laguna, calle de los Alamos, esquina a la de Obispo Rey Redondo, donde se hace y reforma toda clase de alhajas y composturas por difíciles que sean.

Homenaje a María Santísima y Jesús Sacramentado

Brillante y conmovedora ha sido la cristiana nota que ha dado matriz a este católico pueblo durante el mes de Mayo en los cultos a María Inmaculada y el Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, celebrado los días 11, 12 y 13 del corriente.

Estos religiosos actos han revestido este año mayor solemnidad y atractivo debido a los esfuerzos del digno señor Cura Párroco don Trino Hernández y la espontánea cooperación de los maestros de Escuelas primarias de este pueblo Srta. Ana J. del Castillo y don Agustín Acosta quien ensayó además un coro de voces formado por varias señoritas que resultó sorprendentemente hermoso y afinado.

La última novena de Mayo fué un acontecimiento: revistiose la Iglesia con sus mejores galas. Luces y flores en conjunto delicado y armonioso adornaban los altares y en especial el que servía de trono a la Reina de los Cielos donde aparecían entre blancos ramilletes de azucenas y rosas las lindísimas niñas Concha y Josefita González, Hermenegilda Méndez, Rosario Espinosa, Lucianita Pérez y otras que sentimos no recordar las que revestidas de angeles simbolizaban los que circundan adorando a la madre de Dios. Nuestro buen Párroco pronunció un bonito y sentido discurso que agradó sobre manera al numeroso auditorio; y en medio del mayor recogimiento escuchamos las dulces voces de las niñas angeles que recitaban declamando preciosas poesías a la Virgen de Mayo.

Y entusiasmado el pueblo, fervorizado con el Pan de vida y deseando patentizar más y más su cristiandad, continuó en el mes de Junio sus prácticas piadosas al Sagrado Corazón de Jesús y el Domingo 13 recibieron la Comunión mas de noventa niños y niñas, infinidad de congregantes y casi todo el católico pueblo y sus cercanías.

La Oración Sagrada con que nos obsequió el Sr. Cura al subir al púlpito fué inspirada y sublime. En conceptos eleva-

dos nos habló del amor de Jesucristo, los beneficios que para la Sociedad reportan sus Doctrinas y Evangelios. Dedicó sentidas frases a los pequeños que debutaban con el manjar de los angeles, con el Pan Eucarístico. Conmovió notoriamente a los incontables fieles que llenaban por entero la espaciosa Iglesia con su elocuente y sentido sermón del que guardamos todos un gratísimo recuerdo.

Mas tarde salió procesionalmente la Sagrada Imagen del Corazón de Jesús y San Antonio de Padua acompañados de inmenso gentío y los niños de las Escuelas que uniformados y llevando bonitos estandartes se conducían con la mayor compostura.

Por la noche las oraciones de costumbre, el Coro preciosísimo y unas adecuadas y sentidas poesías al Sagrado Corazón declamadas por las niñas Nicanora Peraza, Conchita y Josefita González, Hermenegilda y Rosario Espinosa las que imploraban con su tierno acento reinase por siempre en nuestros corazones, en nuestros hogares, en nuestro pueblo...

Felicitemos con efusión al bondadoso Párroco Sr. Hernández por el entusiasmo y afán con que trabaja por vencer dificultades y proporcionarnos motivo con que ofrendar a Dios Nuestro Señor, propagando en este pueblo el culto a su amor debido. Complácenos a la vez manifestar a la Srta. Ana J. del Castillo y D. Agustín Acosta nuestro reconocimiento y gratitud más viva por haber contribuido tan eficazmente con su labor educativa a colocar en poco tiempo La Guancha a la altura de los pueblos ilustrados; con esa ilustración bien entendida, moral, grande y hermosa que inculca en nuestros hijos el amor al estudio con el Santo temor de Dios.

M. F. G.

La Guancha 15 de Junio de 1915.

Conservas Trevijano

Preferidas a todas las marcas

Concierto público

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda municipal el día de hoy en la plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media de la noche:

- 1.º «Santo Domingo», pasodoble, R. Alvarez.
- 2.º «El paso del Regimiento», marcha descriptiva, Coverley.
- 3.º «Carcelera», mazurka, M. López.
- 4.º «La Tempranica», fantasía, Jiménez.
- 5.º «Marcha Tartara», L. Ganne.
- 6.º «Canalejas», pasodoble, M. Royel.

Noticias

Quejas.—Se verificaba operaciones de descarga en la calle del Norte un carro que para su mayor comodidad se puso en sentido cruzado a la misma, mientras que estos tres esperaba impacientes que aquel terminase sus tareas. Despues de «un lustro» aparecieron dos guardias municipales cuando ya el público había dado las órdenes del caso.

Esta queja la damos «de tránsito». —También varios vecinos de la calle de Castro nos ruegan llamemos la atención a las autoridades acerca de un caso que atenta contra la Higiene y el «buen olor».

Una de las casas de dicha calle arroja las aguas sucias a la calle con la agravante de no fijarse muchas veces en los que transitan habiendo puesto en peligro varias veces los trajecitos de los pollos enamorados.

¡¡Guardias!!! ¡¡Guardias!!!
Rectificación.—En la relación de calificaciones obtenidas por los alumnos del Establecimiento de 2.ª Enseñanza de esta Capital en los exámenes de prueba de curso, aparece por error el joven D. Manuel Zamora no y Cabrera con la nota de «Aprobado» en la asignatura de «Noiones de Aritmética y Geometría» en lugar de «Notable» que fué la obtenida.

El «Ciudad de Cádiz».—Según nos comunican los señores Consignatarios de este vapor, acaban de recibir telegrama de Santa Cruz de la Palma, anunciándonos que el «Ciudad de Cádiz» amanecerá hoy 24 de Junio en este puerto, saliendo seguidamente para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

De frutos.—Según telegrama recibido de los Sres. G. E. Hudson & Son de Londres el mercado para frutos de Canarias es como sigue:
Bananas, 9/ 14/ ; Tomates, 10/ 12/.

En honor de S. Luis Gonzaga.—El día 20 dieron comienzo y continuarán hasta el día 28 inclusive las fiestas en honor de San Luis Gonzaga. La feria de ganados promete estar bastante animada y concurrida. La animación es extraordinaria.

También la sociedad de San Luis Gonzaga establecida en esta capital está organizando para en breve una velada que por los preparativos promete resultar lucida.

Nombramiento.—D. Adolfo Miranda, oficial quinto del cuerpo de Correos que presta sus servicios en Miranda del Ebro, ha sido trasladado a la Administración de Las Palmas.

Ecos de Sociedad.—Ha marchado para la Laguna, por motivo de salud,

DULCERIA-REPOSTERIA-PASTELERIA

En las calles de Imeldo Seris, 28 «La Perla» y Valentín Sanz, 21 «La Marina», encontrará el público un extenso y variado surtido en dulces finos de todas clases.

ESPECIALIDAD EN CAKE

Los Domingos merengues de fresa y helados ¡Novedad!, Rusos al Chantillis y Petisús con crema de café y chocolate.

Se admiten toda clase de encargos y se sirven a domicilio.

TORTADAS, RAMILLETES, TOCINO DE CIELO, etc.

Ensamadas Mallo-quinas todos los días

TELEFONO número 50.

MUCHOS MÉDICOS EMINENTES

:: HAN CERTIFICADO QUE LA ::

Harina lacteada «NESTLE»

es el mejor alimento para los niños y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas delicadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.

La harina Lacteada

«NESTLE»

se encuentra de venta

en todos los principales

establecimientos de

comestibles,

Droguerías y Farmacias

EN LAS

ISLAS CANARIAS



la respetable Superiora de las Hijas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital civil, Sor. Tomasa Soret.

Deseámosle mejoría en sus dolencias.

—Con objeto de pasar una corta temporada, para reponer un tanto, su quebrantada salud ha marchado a Ta-coronte nuestro querido amigo el Muy Ilre. Sr. Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Santiago Beyro y Martín.

—Se ha verificado en Las Palmas el enlace de la simpática señorita Francisca Armas y Franchy con don Jorge Piretty.

ALCALDIA

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

DON ESTEBAN MADILLO Y TEJERA, ALCALDE ACCIDENTAL DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que próxima la visita a esta población de los «boy scout» o exploradores de Las Palmas de Gran Canaria, quienes llegarán en la tarde del 27 de los corrientes, el Alcalde infrascrito al tener la satisfacción de participarlo al vecindario por medio del presente edicto, le encarece y ruega con el mayor interés dispense a los expedicionarios, lo mismo que a sus familias y demás personas que nos visitan, a la más afectuosa y cordial acogida acudiendo a recibirle al muelle y acompañándole, luego, en unión de las Autoridades, Corporaciones y Sociedades, a su paso por las calles y plazas de la Ciudad.

A la vez, la Alcaldía interesa de estos habitantes que, mientras permanezcan en la población los referidos expedicionarios, adornen con colgaduras e iluminen por las noches las fachadas de sus casas, contribuyendo así al mayor lucimiento y esplendor de los festejos que con tal motivo han de celebrarse.

La Alcaldía lo mismo que el Ayuntamiento, espera confiadamente de este pueblo que, como siempre, ha de dar ahora una nueva prueba de su hidalguía y nunca desmentido patriotismo, procurando por todos los medios hacer lo más grata posible la estancia en esta capital de nuestros dignos visitantes.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Junio de 1915 —Esteban Mandillo.

In deutscher Familien Pension werden noch einige Gäste aufgenommen.

Daràn razón este Periódico.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

Compañía Anónima en liquidación

SUBASTA

El Día 30 del corriente a las 3 de la tarde, se verificará en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, la de las siguientes fincas:

1.ª Una casa situada en la calle de Numancia número, 39 (esquina 25 de Julio) por la suma de veintitrés pesetas en efectivo metálico, al contado.

2.ª Una casa contigua a la anterior que lleva el número, 37, calle de Numancia por la suma de veintitrés mil pesetas en efectivo metálico al contado.

3.ª Una huerta llamada del Chorro, que mide 2.777 metros cuadrados con casa y estanque, situada entre las calles de Ferrer y Santa Rosalia, por la suma de veintiseis mil doscientas cincuenta pesetas en treinta y cinco acciones de la Sociedad al contado.

4.ª Un solar de 1.260 metros cuadrados, en la calle del Pilar, esquina a Méndez Núñez, que comprende almacenes y una casita por la suma de siete mil setecientas pesetas en cinco acciones de la Sociedad y cuatro mil pesetas en efectivo, al contado.

5.ª Un solar de unos 260 metros cuadrados aproximados, sito en la calle de 25 Julio número, 16, con muros y medianería, por la suma de seis mil pesetas en cuatro acciones de la Sociedad y tres mil pesetas en efectivo metálico, al contado.

6.ª Un solar de 543 metros cuadrados, sito en la calle de Méndez Núñez, entre la finca cuarta de este anuncio y solar del Sr. Medina, por la suma de tres mil setecientas cincuenta pesetas en 5 acciones de la Sociedad, al contado.

Para tomar parte en la subasta se necesitará depositar la cantidad que represente el diez por ciento de las sumas indicadas para cada finca.

Para la adjudicación de las fincas que llevan aparejadas la admisión de acciones de la Sociedad, se advierte en el caso de presentarse más de un postor y ofertas con distinta proporcionalidad de efectivo y acciones, será preferida la que a Juicio de la representación de la Sociedad sea declarada más conveniente para esta.

Santa Cruz de Tenerife, 18 Junio, 1915. Gerente, N. Dehesa

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE

Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales se cita a los Sres. Accionistas para celebrar Junta General ordinaria, la cual tendrá efecto el lunes, 28 del corriente, a las 3 de la tarde, en el local Social, calle de San José número 6, con objeto de designar personas que desempeñen los cargos de Tesorero y Vocales 1.º y 2.º, cuya renovación reglamentaria deberá tener lugar en fin del presente mes.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Junio de 1915.

El Secretario Contador
Juan N. Perera.

CORSÉ "NATTY"

ELEGANTE - LAVABLE - HIGIENICO

Una señora lava continuamente su ropa interior. ¿Porqué no lava su corsé, prenda más interior que otras que dá a su lavandera? **TODA SEÑORA ELEGANTE GASTA CORSÉ BLANCO.** Porque no se transparenta con blusas finas y contraría su gusto comprándolo de color para evitar lavarlos.

El corsé NATTY lavable solo se fabrica en blanco y crudo.

De venta: Camisería New - England 3, Plaza de la Constitución 3,

Unión Vinícola Andaluza

Soleraje y producción propia en Jerez, Málaga, Montilla, Sanlúcar, Valdepeñas, Rioja, Alicante y Oporto.

Vinos vermouths estilo TORINO y FRANCÉS, AGUARDIENTES, ANISADOS, RUTE, YUNQUERA, CAZALLA, MALLORCA, OJEN, COGNAC, ROM, GINEBRA (doble y triple); Vinagres, clases corrientes, yema y extra viejo.

PRECIOS Y CALIDADES SIN COMPETENCIA

REPRESENTANTE: E. CARRERA LUGO-VIÑA. Cruz Verde, número 9. Teléfono, número 403.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 29 de Junio, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento. Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 8 a 10 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Junio de 1915.—El Director Gerente, Rafael Hernández Sayer.

THE GUARDIAN ASSURANCE CO. LTD. de LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra incendios)
Agentes generales para las Islas Canarias: Hamilton y Cia.

Hotel - Restaurant "PARIS HOUSE"

CRUZ VERDE, 16

Este establecimiento ha cambiado de dueño el cual ofrece al público en general un servicio especial en habitaciones espaciosas. Excelente cocina extranjera y española.

Admitiendo abonos o a la carta. Precios moderados.
El Propietario, Adalberto Meyerhoffer.

Comunidad de Regantes "Las Aguas"

Se convoca a los Señores coparticipes de dicha Comunidad de Regantes, para celebrar Junta general extraordinaria, el domingo veinte y siete del corriente, hora de las catorce, en la casa número nueve de la Plaza de la Constitución de este Puerto, con objeto de tratar varios particulares que se detallan en el escrito de petición de esta Junta por algunos señores coparticipes de la referida Comunidad, Siendo de sumo interés para la expresada Comunidad, los asuntos que se han de tratar, se suplica a los señores coparticipes puntual asistencia.
Puerto de la Cruz, 14 de Junio de 1915.
El Presidente, Augusto Méndez.

Academia — Preparación para carreras militares y clases particulares dematemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Jesús María 9.

Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil
Correspondencia Comercial
Enseñanza práctica, bajo la dirección de **D. José M.ª Delgado**
Oficial 1.º del Banco de España
Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.
CONSOLACION, 27

Ama de cría, se ofrece para casa de los padres, de 26 años.—Lече de 10 días.
Razón: Nicolasa Rodríguez
Hospital civil.

Se venden

10 cajas de galletas finas en latas de una libra.
Pueden verse en el escritorio de Don Jacobo Ahlers, Marina 31.

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y de previsión
Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.
Funciona bajo la inspección directa del ESTADO ESPAÑOL
con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros, y Reglamento dictado para su ejecución
Domicilio social: Paseo del Gran Capitán, 25 CORDOBA

La Mutual Latina, aplicando a sus Asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra, a los herederos o beneficiarios de los asociados, fallecidos, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

La Mutual Latina tiene depositadas en el Banco de España 225.000 pesetas para responder de su gestión y conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Consejo de administración
Presidente, D. Carlos Quero y Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Propietario; Vicepresidente, D. Manuel Enriquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario; Secretario, D. Fernando Quero y Goldoni, Ingeniero de Montes y Propietario; Vocal D. Francisco Luque Salas, Propietario; Consejero-Delegado, Ilmo. señor D. Manuel González López, Médico y ex Presidente de la Diputación provincial de Córdoba; Director General, D. Manuel Gutiérrez Fernández.
Autorizado por la Comisión general de Seguros en 2 de Noviembre de 1911.
Representante para Canarias:
C. Vicente Lecuona Power
Imeldo Seris 32, Sta. Cruz de Tenerife

En el depósito de tabacos de «La Favorita» se ha recibido la nueva marca «Modernistas» elaborados solamente con tabaco habano, en papel zig zag y vitela

El que los prueba una vez sigue fumándolos, pues sin duda es lo mejor que se ha fabricado.
De venta en el depósito Cruz Verde 21 y en todos los mejores establecimientos.

Piano

Se vende uno de acreditada marca y en perfecto estado, por menos de la mitad de su valor.
Darán razón en la imprenta Católica.

Depilatorio "Merveille"

SUPRIME EL VELLO INSTANTANEAMENTE

Es higiénico, dejando la piel suave y fresca
Es de efecto seguro, desapareciendo absolutamente todo el vello
Su aplicación es agradable por delicada que sea la piel, incluso teniendo erupciones
Se garantizan estas cualidades
Probarlo es adoptarlo para siempre
Precio 4 pesetas
De venta, Droguerías Filpes, Espinosa y Camisería "New England" Barreto Hermanos, (Laguna).—Francisco Duclos González, Orontava.—Francisco Gómez Ibañez, Puerto de la Cruz.
Concesionario exclusivo José María Varona Santa Cruz de Tenerife

¿Para qué bebes más?

Este vicio no es más que nuestra ruina.
Puede curaros radicalmente

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio **aún contra de su voluntad.** Una inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada para devolver la paz a las familias; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del intemperante.—El **Polvo Coza**, es el mejor remedio o antídoto que se conoce en el mundo.
Existen dos formas: la **cura secreta** que se administra sin que el paciente se de cuenta de ella y la **cura voluntaria**, ambas fáciles de tomar.
El **Polvo Coza** se puede tomar en **café, licor, cerveza, agua o alimento, sin saberlo el bebedor.**
Teniendo a su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar la consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El **Polvo Coza** se garantiza como inofensivo. ¿Queréis ahorraros dinero y disgustos? Escriban pidiendo informes, que lo envía gratis o dirigirse personalmente a



Avelino González, Santa Rosalía, 41, Santa Cruz de Tenerife.

Los abajo mencionados señores alemanes,

detenidos aquí por el estado de guerra y hallándose a bordo del vapor alemán Prinzregent desean colocación:

- | | |
|----------------------|---|
| Herr Joseph Melzer, | cerveceros |
| • Anton Knöpfle, | carnicero |
| • Alfred Schenk, | labrador |
| • Georg Hauser, | jardinero |
| • Arthur Hoefgen, | empleado de comercio |
| • Max Wichmann, | guardamonte |
| • Friedr. Guentert, | empleado de comercio |
| • Friedr. Lorenz, | albañil |
| • Rudolf Gensch, | impresor |
| • Max Knobbe, | herrero (especialidad trabajos motor) |
| • Ferdinand Glanz, | empleado de comercio |
| • J. H. Moeck, | herrador |
| • Walter Brechtel, | labrador |
| • Hubert Ulbrich, | latonero |
| • Heinh. Bergmann, | maquinista de locomotora y herrero |
| • Wilh. Byron, | maquinista y herrero |
| • Aug. Buck, | fogonero |
| • Th. Bednarek, | trabajador |
| • Fr. Frankfort, | minero |
| • Wilh. Hartung, | labrador |
| • Jos. Pfeiffer, | capataz (construcciones de ferrocarril) |
| • Ernst Feldmann, | panadero y confitero |
| • Herm. Abeck, | maquinista |
| • Ad. Schulze, | barbero |
| • Al. Dait, | empleado de comercio |
| • Bernh. Wellermann, | |
| • Ed. Kalies, | |
| • Wilh. Hamm, | |
| • Wilh. Koerber, | |
| • Reinh. Matheis, | |
| • Friedr. Kamrad, | |

Por más detalles dirijase al Consulado Alemán. Marina, 31

Colegio Académico

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Inscrito el 1904 en el Instituto General y Técnico de CANARIAS

En este colegio, muy afamado por la prontitud de la enseñanza racional se explican y enseñan: la Gramática analítica por composiciones literarias; la Aritmética aplicada por sencillos procedimientos de cálculo; la Geometría indicada a la Agrimensura y Arquitectura; la Geografía, en prácticas gráficas y situaciones trazadas y calculadas por los alumnos; la escritura en carácter inglés por procedimientos particulares que permiten mejor en MUY POCOS DIAS un mal tipo de letra, etc., etc., todos los conocimientos adecuados a las necesidades comerciales y la Teneduría.

Las clases de inglés y francés, en grupos, a precios muy reducidos.

Especialidad en la enseñanza de latín.

Razón: Pedro Rodríguez, accidentalmente en la calle de Cairasco, núm. 3.

Diabetes, Disenteria, Fiebres, Gastroenteritis, Acné y otras afecciones de la piel.

Levadura de Cerveza GRANULADO ESPINAR

La excelente preparación de este producto ha hecho que todos los Médicos la recomienden por sus rápidos y excelentes efectos.

Depositorio exclusivo para la venta por mayor en todas las Islas Canarias, Don Gaspar Meléndez.—Droguería—Triana 70 y 72—Las Palmas. Venta: Farmacias y Droguerías.

DEPILATORIO MERVEILLE, suprime instantaneamente el bello y hermosa la piel. Toda señora puede embellecerse con su aplicación

Sección religiosa

Santos de hoy, día 24
 La Natividad de San Juan Bautista.
Santos de mañana, día 25
 San Eloy y San Eligio, obispos y San Guillermo, abad.
CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 7 a 8 y media; a las 4 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 7 a 8 y media; a las 4 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados.
Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 7 y media de la tarde exposición del Santísimo Sacramento, meditación mediante media hora, después se rezará el rosario y letanía, Visita a Jesús Sacramentado, ejercicios propios del Sagrado Corazón de Jesús, bendición y reserva de S. D. M., terminando la hora Santa de este día.
Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 6 y media, con exposición del Santísimo Sacramento, a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.
Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.
Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.
Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.
Ermida de San Telmo.—A las 3 de la tarde ejercicios doctrinales para los

nifios de ambos sexos.
 La misa y oficios divinos de mañana son de San Guillermo, abad, con rito doble, color blanco.
Se vende papel de periódicos en la Administración de este Diario.
Cuestión de conciencia
 —¿Es lícito a los católicos llevar su

dinero a empresas y casas de Mases y Judios que con él combaten a la Iglesia?
 —En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., a la Liga Nacional Antimasonica y Antisemita, calle Bailén, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando V. tan solo un sello para la contestación.

CHICLANA ANTONIO ANDRADE POLANCO
 DE
CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

PROPIETARIO DE VIÑAS DE ALBARIZAS SITUADAS EN LO MEJOR DEL TÉRMINO
 AGENTE GENERAL PARA LAS ISLAS CANARIAS: RICARDO GONZÁLEZ DIAZ BENAVIDES, 24
 Representante en esta Capital:
DOMINGO DE LA ROSA. San José número, 29

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino
 Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balastradas, Templetas, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.
 Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licoreras, violeteras, vinagreras, eseribanías, frutereros, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.
 Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.
VENTA EXCLUSIVA
Camisería NEW ENGLAND
 PRECIOS DE FÁBRICA
 Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife
 Se remite Catálogo a quien lo solicite

Compañía Trasatlántica
 (Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Julio de 1915
 Línea de Buenos Aires
 El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 tndas.
Reina Victoria Eugenia
 El día 1 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor
 El día 1 saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor
LEGAZPI
 Línea de Venezuela-Colombia
 El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao La Guaira y Veracruz, con trasbordo en la Habana, el magnífico vapor

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Junio de 1915.

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
22 Junio	Principe Asturias	Buenos Aires (por Las Palmas)
26 "	Catalina	Norte de España
27 "	Valbanera	Habana y escalas
30 "	Infanta Isabel	Barcelona (por Palmas)
13 Julio	Conde Wifredo	HABANA y escalas

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.
 Agente,
 Antonio Cabrera de las Casas.
 Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.)
 NOTA.—En virtud de la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.

Se compran
 trapos a 0'20 ptas. el Kilo en la Librería y Tipografía Católica.

Rosas y Espinas
Revista ilustrada católica
 Precio 4'50 al año
 Se admiten suscripciones en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Biblioteca de Derecho Vigente
Manual del Cristiano
 Por el P. Francisco de P. Garzon.
 De venta en la Librería y Tipografía Católica.

Ya llegó lo que se esperaba
 Carteras para documentos y de bolsillo, se reciben en la Librería Católica.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1914.	35.672.682'40
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914.	66.189.092'01

 Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
 Representaciones en toda España
 Delegado:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viuda é hijos de Juan La-Rocha.

YEOWARD BROTHERS
 Línea de vapores fruteros entr. Liverpool é Islas Canarias.
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo
Junio 27 Andorinha
Julio 4 Avocet

MANUEL CALVO
 Línea de Fernando Póo
 El día 10 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

CATALUÑA
 El día 31 de Julio saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao el magnífico vapor

P. DE SATRUSTEGUI
 Del 15 al 25 saldrá de este puerto, recto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

Isla de Panay
 Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes,
 Viuda é hijos de Juan La-Rocha
 Alfonso XIII, 35.

PARA LOS ANUNCIANTES
 En la administración de este diario se atienden con toda prontitud cuantos encargos se le hagan, referentes a la parte administrativa del mismo.
 Se tendrá especial cuidado de insertar enseguida los anuncios que se le envíen, colocándolos en la plana que designe el señor anunciante, así como se atenderán inmediatamente las reclamaciones que formulen.
 Los precios serán módicos, casi a satisfacción de los interesados.
 Registradores para cartas, varios sistemas, se han recibido en la Librería Católica.



CHOCOLATE DE LA TRAPA TRAPENSES
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
 VULGO
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETES DE PASTILLAS	PENETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia...	460 " 14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico...	850 " 16

 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



Compañía de vapores correos de Africa
 El magnífico vapor
Vicente Larrada
 Saldrá del 3 al 4 de Julio para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Admite carga y pasajeros.
 Para informes, J. A. Brage
 Cruz Verde número. 24

G. Cáceres Sánchez
 Despachos de Aduanas.
 Embarque de Frutos.
 Seguros marítimos.
 Apartado de Correos núm. 73.
 Caseta en el muelle

Miller Wolfson & Co. Ltd.
 BANQUEROS
Eduardo Cobián, 3
 Santa Cruz de Tenerife
 Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

Se ha recibido
 una nueva remesa de dijes con rosarios, en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.
 Librería y Tipografía Católica
 San Francisco, 7.

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.
 Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.
 Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
 Por los vapores ANDORINHA AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, ídem de ida y vuelta £. 14: 14: 0.
 Por vapor AVOCET, billete sencillo £. 6: 6:0; ídem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
 Servicio interinsular.
 Vapor Alca.
 Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.
 Los Martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico, para regresar a Santa Cruz los Domingos temprano.
 Para más informes, dirigirse a los señores
YEOWARD BROTHERS
 Santa Cruz de Tenerife, Marina